



**ACUERDO DIRECTIVO No. 08**

**(20 de noviembre de 2025)**

**“Por medio del cual se adopta el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y sus anexos de la Institución Educativa Instituto Técnico Agrícola de Convención”**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO DE SAN CONVENCION, NORTE DE SANTANDER EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS, Y**

**CONSIDERANDO:**

Que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el instrumento fundamental que orienta la organización, funcionamiento y desarrollo de los establecimientos educativos, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Educación.

Que se hace necesario actualizar y ajustar el PEI del Instituto Técnico Agrícola de Convención, con el fin de garantizar su pertinencia, calidad y coherencia con las disposiciones normativas vigentes y las necesidades del contexto institucional.

Que dentro de los ajustes realizados se incorpora al marco normativo el Decreto 0277 de 12 de marzo de 2025, mediante el cual se modifican los artículos 2.4.3.1.2., 2.4.3.2.1 y 2.4.3.3.3 del Decreto 1075 de 2015, en lo relacionado con el horario de la jornada escolar, la asignación académica y el cumplimiento de la jornada laboral en establecimientos educativos estatales de educación formal.

Que se actualiza la visión institucional, proyectando al Instituto Técnico Agrícola de Convención hacia el año 2030 como una institución inclusiva, líder en procesos académicos y agropecuarios, articulados con la Formación Integral + CRESE (Educación Ciudadana para la Reconciliación, Socioemocional y para el Cambio Climático), mediante la implementación de la investigación como estrategia pedagógica apoyada en las TIC.

Que se redefinen los objetivos del PEI, orientados a organizar los procesos institucionales desde las cuatro áreas de gestión, fortalecer la calidad educativa, guiar la toma de decisiones y garantizar la coherencia institucional.

Que se incorporan acciones orientadas a garantizar el derecho a la educación de la población del Catatumbo, especialmente de niños, niñas, jóvenes y adolescentes afectados por situaciones de alteración del orden público.

*“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y  
Destreza en el Hacer”*

e-mail: [ie\\_tecnicoagricola\\_convencion@sednortedesantander.gov.co](mailto:ie_tecnicoagricola_convencion@sednortedesantander.gov.co)  
[itaconvencion@hotmail.com](mailto:itaconvencion@hotmail.com)  
Finca La Maseta - Convención - Norte de Santander



Que se fortalece el programa de Formación Integral + CRESE, promoviendo el adecuado uso del tiempo libre a través de centros de interés que potencian el desarrollo artístico, cultural, científico y deportivo de los estudiantes.

Que el Consejo Directivo, en sesión realizada el día 20 de noviembre de 2025, analizó y aprobó los ajustes realizados al Proyecto Educativo Institucional.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:**

Adoptar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Instituto Técnico Agrícola de Convención, junto con sus anexos, con los ajustes realizados para la vigencia 2025.

**ARTÍCULO SEGUNDO:**

Incorporar dentro del marco normativo institucional el Decreto 0277 de 12 de marzo de 2025, en concordancia con las disposiciones del Decreto 1075 de 2015.

**ARTÍCULO TERCERO:**

Adoptar la misión y la visión institucional, proyectadas al 2030:

**MISIÓN**

*El Instituto Técnico Agrícola de Convención es una institución educativa pública e inclusiva que ofrece una formación integral, con un enfoque agropecuario. A través de proyectos de investigación con metodología STEM, se fomenta la formación de niños, niñas y jóvenes como agentes de cambio, emprendedores y transformadores de la sociedad.*

**VISIÓN**

*Para el año 2030, el Instituto Técnico Agrícola de Convención se destacará como una institución inclusiva y líder en el desarrollo de procesos académicos y agropecuarios, articulados con la Formación Integral + CRESE (Educación Ciudadana para la Reconciliación, Socioemocional y para el Cambio Climático). Esto se logrará a través de la implementación de la investigación como estrategia pedagógica basada en las TIC, con el objetivo de formar jóvenes competentes y capaces de generar sus propios proyectos de vida.*

**ARTÍCULO CUARTO:**

Adoptar los objetivos del PEI, los cuales estarán orientados a:

- Organizar de manera articulada los procesos institucionales desde las cuatro áreas de gestión, estableciendo el horizonte institucional como eje orientador del quehacer educativo.

*"Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y  
Destreza en el Hacer"*

e-mail: [ie\\_tecnicoagricola\\_convencion@sednortedesantander.gov.co](mailto:ie_tecnicoagricola_convencion@sednortedesantander.gov.co)  
[itaconvencion@hotmail.com](mailto:itaconvencion@hotmail.com)

Finca La Mereta - Convención - Norte de Santander



- Orientar el desarrollo integral de la comunidad educativa, promoviendo una educación de calidad y fortaleciendo las acciones encaminadas al logro de los objetivos institucionales.
- Guiar la toma de decisiones y la evaluación permanente de la institución, asegurando la coherencia entre los procesos pedagógicos, administrativos y comunitarios con los propósitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional.

**ARTÍCULO QUINTO:**

Fortalecer la implementación del programa de Formación Integral + CRESE, orientado al desarrollo de centros de interés que promuevan el uso adecuado del tiempo libre y el desarrollo de habilidades artísticas, culturales, científicas y deportivas en los estudiantes.

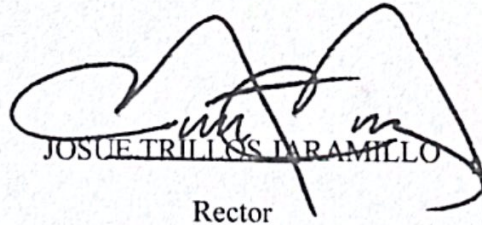
**ARTÍCULO SEXTO:**

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el municipio de Convención, a los 20 días del mes de noviembre de 2025.

**CONSEJO DIRECTIVO**

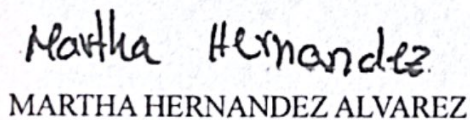
  
JOSUE TRILLOS DARAMILLO  
Rector

  
LISETH YARURO SALAZAR

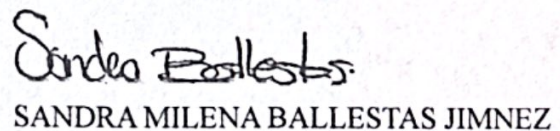
Rep. DOCENTES

  
ANDREA YURIDIA CLARO GALVIS

Rep. DOCENTES

  
MARTHA HERNANDEZ ALVAREZ

Rep. PADRES DE FAMILIA

  
SANDRA MILENA BALLESTAS JIMNEZ

Rep. PADRES DE FAMILIA

*"Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y  
Destreza en el Hacer"*

e-mail: [ie\\_tecnicoagricola\\_convencion@sednortedesantander.gov.co](mailto:ie_tecnicoagricola_convencion@sednortedesantander.gov.co)  
[itaconvencion@hotmail.com](mailto:itaconvencion@hotmail.com)  
Finca La Meseta - Convención - Norte de Santander



*Jennifer Rincon A.*

JENNIFER RINCON AMAYA

Rep. ESTUDIANTES

*Yovany Bayona Gutierrez*

YOVANY BAYONA GUTIERREZ

Rep. EGRESADOS

*Deyber Antonio Arevalo Sanguino*

DEYBER ANTONIO AREVALO SANGUINO

Rep. SECTOR PRODUCTIVO

*"Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y  
Destreza en el Hacer"*

e-mail: [ie\\_tecnicoagricola\\_convencion@sednortedesantander.gov.co](mailto:ie_tecnicoagricola_convencion@sednortedesantander.gov.co)  
[itaconvencion@hotmail.com](mailto:itaconvencion@hotmail.com)

*Finca La Maseta - Convención - Norte de Santander*